



SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTOS EN VÍA PÚBLICA
ANEXO II
RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA REDUCCIÓN DEL 100% DE LA TASA
POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO
PÚBLICO LOCAL, EPIGRAFES D) Y L)
(Art. 22 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa)

Página 1 de 1

D/Dña. _____,
con NIF: _____ representante legal de la entidad _____,
_____, con CIF.: : _____ SOLICITA que se le aplique la
reducción de la cuantía de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, con motivo de
la ocupación de la vía pública para llevar a cabo el acto

Para lo cual, suscribe la siguiente DECLARACION RESPONSABLE:

Concurren todas las circunstancias que justifican la concesión a la entidad de la reducción del 100% de la cuantía de la tasa indicada en el encabezado, previstas en el artículo 22 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, con motivo de la realización de la actividad o evento solicitado, por lo siguiente:

1.- Se encuentra dentro de alguno de los siguientes supuestos (MARCAR LO QUE PROCEDA):

- ☐ Entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere el artículo 2 y la disposición adicional novena de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, respecto de aquellas ocupaciones del dominio público que tengan como fin inmediato el desarrollo de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- ☐ Entidades declaradas de utilidad pública por cualquier otra Administración o entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos cuyo objeto social y actividades tengan carácter complementario de las competencias municipales, siempre que no estén, dichas actividades, restringidas exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abiertas a cualquier otro posible beneficiario. La declaración de utilidad pública o la inscripción en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos debe haberse realizado con anterioridad a la fecha en que pretenda realizarse la ocupación.
- ☐ Partidos políticos y sindicatos respecto de ocupaciones de la vía pública referidas a actividades propias, de carácter político o sindical, y que guarden relación con el ejercicio de campañas de sensibilización o divulgativas de interés general.

2.- Las actividades desarrolladas en la vía pública no comportan ningún tipo de contraprestación a cargo de los beneficiarios o destinatarios de las mismas.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE APORTA

- ☐ Documentación que determina el interés municipal existente en la actividad para la que solicita la aplicación de la reducción.
- ☐ Inscripción en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos o reconocimiento de la condición de utilidad pública, los estatutos o reglas fundacionales.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DISTRITOS, responsabilidad de la Coordinación del Distrito en el que se celebre el acto, sita en (ver relación en documento instrucciones), con la finalidad de CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS Y DE LOS MOVIMIENTOS ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES; y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas.

Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en documento Instrucciones.